

Leander Independent School District
Política de procedimientos del Programa Título I para la participación de padres

Propósito

Leander I. S.D. agradece la participación de los padres como apoyo a la educación de sus hijos y reconoce que la participación de los padres aumenta las oportunidades para que sus hijos tengan éxito. La política de Leander I.S.D. fomenta y mantiene una comunicación continua con los padres acerca de las oportunidades de participación, la elegibilidad de sus hijos para programas especiales, el progreso académico de sus hijos, la cualificación profesional de los maestros de sus hijos y el estado de la escuela de sus hijos. Leander I.S.D. hace todo lo posible por proveer esta información en un formato legible y uniforme, incluyendo en formatos alternos cuando sea necesario y, en cuanto sea posible, en el lenguaje que los padres puedan entender. Las escuelas de Leander I.S.D. deben también proveer oportunidades para que los padres con dominio limitado en inglés, padres con discapacidades y padres de estudiantes migratorios puedan participar, incluyendo el proveerles información e informes de las escuelas, según lo requiere la Sección 1111, en un formato y en cuanto sea posible, en el lenguaje que los padres puedan entender. La comunicación con los padres debe respetar siempre la privacidad de los estudiantes y sus familias.

Los siguientes componentes de la política cumplen con los requisitos de la política de participación de padres de la ley NCLB (Que Ningún Niño Quede Atrás).

1. Leander I.S.D. involucrará a los padres en el desarrollo conjunto de su plan de participación de padres. El distrito diseminará información acerca del Programa Título I y el plan de participación de padres. El distrito y sus escuelas les informarán a los padres acerca del Programa Título I y cualquier otra comunicación, como los informes escolares.
2. Leander I.S.D. involucrará a los padres en el proceso de revisión y mejoramiento de las escuelas cuando alguna escuela esté identificada con necesidad de mejoras. El distrito y las escuelas comunicarán cualquier información necesaria para los padres. En caso que sea necesaria una revisión de la escuela, el distrito llevará a cabo las reuniones y será responsable de comunicar la información.
3. Leander I.S.D. coordinará asistencia técnica y cualquier otro tipo de apoyo para ayudar a las escuelas que participan en el programa Título I, Parte A, a planificar e implementar actividades efectivas para la participación de los padres para mejorar el aprovechamiento académico de los estudiantes y el rendimiento de la escuela.
4. Leander I.S.D. coordinará e integrará las estrategias para la participación de los padres que se incluyen en el programa Título I, Parte A, con las siguientes estrategias de los padres bajo otros programas, tales como: educación especial, educación compensatoria estatal, Enlace de Padres (Parent Connection) y la Iniciativa del Éxito Estudiantil (SSI).
5. Leander I.S.D. tomará las siguientes acciones para conducir, junto a la participación de los padres y una evaluación anual del contenido y la efectividad de esta política de participación de

padres, en mejorar la calidad de las escuelas participantes en el programa Título I, Parte A. La evaluación incluye la identificación de barreras que impidan una mayor participación de los padres en actividades (con especial atención a los padres con desventajas económicas, discapacitados, con dominio limitado de Inglés, con alfabetización limitada o que sean de trascendencia racial o étnica minoritaria). El distrito usará los hallazgos de la evaluación de la política y actividades de participación de padres para diseñar estrategias que promuevan una participación más efectiva de los padres y para revisar las políticas de participación de padres si, fuera necesario. El distrito conducirá la evaluación anual de sus escuelas que participan en el programa Título I, Parte A.

6. Leander L.S.D. mejorará la capacidad de las escuelas y de los padres para una mejor y más efectiva participación de los padres y apoyar la asociación entre las escuelas involucradas, los padres y la comunidad para mejorar el aprovechamiento académico de los estudiantes, mediante las siguientes actividades que específicamente se describen a continuación:

A. Leander I.S.D. les proveerá ayuda a los padres de estudiantes que obtienen servicios del distrito o de la escuela, con la asistencia de las escuelas que participan en el programa Título I, Parte A, para que tengan total conocimiento de los siguientes tópicos:

- conocimientos y destrezas esenciales en Texas,
- normas de aprovechamiento académico estudiantil en Texas,
- evaluaciones académicas en Texas,
- convenio entre padres y la escuela,
- cómo supervisar el progreso de sus hijos y
- cómo trabajar con los educadores.

B. Leander I.S.D. proveerá materiales y adiestramiento, con la ayuda de sus escuelas, para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para que mejoren su aprovechamiento académico. Esto incluye adiestramiento de alfabetización y el uso de tecnología, según sea apropiado, para fomentar la participación de los padres.

C. Leander I.S.D. educará a sus maestros, consejeros, directores y demás empleados, con la ayuda de sus escuelas y los padres, en cómo extenderles una mano, comunicarse y trabajar con los padres, como socios por igual, en valor y utilidad de las contribuciones de los padres y en cómo implementar y coordinar programas para padres y establecer enlaces entre los padres y la escuela.

D. Leander I.S.D. tomará los siguientes pasos para asegurarse que la información relacionada con la escuela y programas con los padres, reuniones y otras actividades se les envía a los padres de estudiantes participantes en un formato legible y uniforme, incluyendo formatos alternos cuando sean necesarios y en un lenguaje que los padres puedan entender.

Éstos procedimientos de la Política de participación de padres del distrito ha sido desarrollada y acordada en conjunto con los padres de estudiantes participantes en el programa Título I, Parte A, según se evidencia en la reunión de la Política de participación de padres de L.I.S.D.